



**WILDLIFE CONSERVATION SOCIETY  
PROGRAMA COMBATE AL TRÁFICO DE VIDA SILVESTRE**

**CONSULTORÍA APOYO A LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE HERRAMIENTAS TÉCNICAS Y LEGALES  
PARA OPTIMIZAR EL MANEJO POSTDECOMISO Y BIENESTAR DE ESPECÍMENES SILVESTRES**

**A. ANTECEDENTES**

En Colombia desde 2002, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MinAmbiente), elaboró la “Estrategia Nacional para la prevención y el control del tráfico ilegal de especies silvestres” para atender la situación enfocada en atender de las actividades ilícitas de aprovechamiento, movilización, tenencia, uso y comercialización de especímenes, así como sus productos o subproductos y a través de la cual se espera identificar, priorizar, guiar, coordinar, articular y ejecutar acciones que reduzcan la problemática y orienten la implementación de medidas, planes y políticas a partir de vínculos efectivos, producto de la coordinación entre los diferentes actores responsables directa o indirectamente de la gestión ambiental.

Los diagnósticos nacionales generados a partir de la información de decomisos realizados por las autoridades ambientales entre 2000 y 2009, han permitido conocer el comportamiento del comercio ilícito e identificar las especies objeto del tráfico ilegal más decomisadas (fauna, flora maderable y no maderable), el volumen, la distribución espacial, rutas de ilegalidad y el modo en que operan, sin embargo, no cuentan con información completa o real de la situación actual.

Así mismo, el MinAmbiente informó que entre los años 2010 y 2019 más de 110,000 seres vertebrados silvestres vivos fueron incautados en diversas rutas nacionales y puertos de salida internacionales. Entre las especies más traficadas en Colombia se encuentran las tortugas patas rojas (*Chelonoidis carbonarius*), el tití cabeza de algodón (*Saguinus oedipus*) y la rana venenosa arlequín (*Oophaga histrionica*).

En el año 2010, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, promulgó la Resolución 2064, que tiene por objeto reglamentar las alternativas de disposición provisional y final de especímenes de especies silvestres de fauna terrestre y acuática, que deben aplicar las autoridades ambientales competentes en los casos de aprehensión preventiva, restitución o decomiso definitivo de especímenes de la vida silvestre. No obstante, diez años después de su aprobación, son evidentes las brechas y desafíos relacionados con la disposición final de los seres vivos incautados. Ante este panorama, el Ministerio, junto con las autoridades ambientales regionales, han manifestado la necesidad de revisar y actualizar algunos artículos de la norma, incluyendo las buenas prácticas de gestión vigentes y el refuerzo de conceptos relacionados con la prevención de zoonosis.

WCS es una organización sin ánimo de lucro que busca la protección de la fauna y los lugares silvestres alrededor del mundo. Lo hacemos con base en la ciencia, conservación global, gestión, educación y el manejo del sistema de parques zoológicos más grandes del mundo. En conjunto, estas actividades promueven cambios de actitud en las personas hacia la naturaleza y ayudan a imaginar una convivencia armónica con la vida silvestre. El programa de WCS para la región Andes-Amazonía-Orinoquía, trabaja en Colombia, Bolivia, Brasil, Ecuador y Perú, para implementar soluciones basadas en la ciencia y así aprender de las experiencias para una aplicación más amplia, en conjunto con gobiernos locales, regionales y nacionales, comunidades rurales, sociedad civil y academia, con

el fin de hallar o construir soluciones que ofrezcan un beneficio mutuo e integren la conservación y el bienestar humano.

El tráfico de especies de flora y fauna se ha identificado como una de las principales amenazas a la vida silvestre en la región, y WCS ofrece herramientas técnicas para priorizar las acciones de conservación, mejorar la planeación y fortalecer vacíos identificados con las entidades responsables de atender esta problemática. En Colombia con la participación de un equipo multidisciplinario el programa de tráfico de especies busca fortalecer a entidades del estado y organizaciones responsables de la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Tráfico Ilegal de Especies Silvestres y de las estrategias binacionales y regionales, para establecer mecanismos que permitan identificar, caracterizar e intervenir las redes de comercio ilegal de especies silvestres (nacional e internacional). Estamos brindando apoyo a las autoridades en la elaboración de análisis y estudios técnicos para fortalecer la toma de decisiones y en el desarrollo de capacidades en prevención, detección y control de eventos por tráfico de vida silvestre internacional.

Acorde con este objetivo, buscamos un herpetólogo con experiencia principalmente en manejo bajo condiciones de cautiverio, con el fin de proponer lineamientos para elaborar protocolos de manejo postdecomiso, rehabilitación y liberación a la vida silvestre considerando el respectivo seguimiento para reducir los impactos que estas actividades pueden generar en la vida silvestre.

## **B. OBJETIVO DEL CONTRATO**

Apoyar a WCS Colombia en la generación de protocolos para el manejo postdecomiso, rehabilitación y liberación de herpetofauna a la vida silvestre considerando el respectivo seguimiento para reducir los impactos que estas actividades pueden generar en la vida silvestre.

## **C. PERFIL REQUERIDO**

Formación académica:

Profesional en Biología o afines, con maestría.

Experiencia mínima de 3 años en:

- Conservación y/o manejo de herpetofauna especialmente en tortugas de agua dulce y anfibios en condiciones de cautiverio (ex situ).
- Rehabilitación de herpetofauna especialmente tortugas de agua dulce y anfibios.
- Bases de datos y análisis de información.
- Elaboración de reportes técnicos en español e inglés.
- Conocimiento de legislación en fauna de Colombia.
- Conocimiento de CITES y de las directrices de la UICN sobre el manejo de individuos vivos confiscados.
- Trabajo en equipo e interdisciplinario.
- Dominio del idioma inglés (hablado y escrito nivel avanzado).
- Disponibilidad para viajar.

## **D. RESPONSABILIDADES Y ACTIVIDADES**

- Generar un plan de trabajo detallado una vez firmado el contrato.
- Realizar una revisión sistemática de información secundaria sobre experiencias en manejo postdecomiso, rehabilitación y liberación de herpetofauna.
- Elaborar una base de datos con base en información secundaria sobre experiencias en manejo postdecomiso, rehabilitación y liberación de herpetofauna.
- Elaborar un análisis de información secundaria sobre experiencias en manejo postdecomiso, rehabilitación y liberación de herpetofauna.

- Apoyar la elaboración de protocolos para el manejo postdecomiso, rehabilitación y liberación de herpetofauna provenientes del tráfico ilegal con fines de liberación en la vida silvestre, considerando normativa nacional e internacional, considerando los lineamientos de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (IUCN).
- Dar soporte técnico en la elaboración de análisis o en la formulación de lineamientos para desarrollar instrumentos, orientar actualizaciones normativas y procesos de judicialización por casos relacionados con tráfico de especies silvestres.
- Apoyar capacitaciones dirigidas a sociedad civil o autoridades responsables de atender e intervenir actividades de tráfico ilegal de especies.
- Mantener comunicación permanente con el supervisor del contrato y equipo de trabajo.
- Participar en reuniones de planeación, discusión, construcción y ajuste de las actividades asociadas al objeto del contrato, junto con el equipo de trabajo.

## **E. PRODUCTOS**

- Plan de trabajo aprobado por la coordinación del programa de Combate al tráfico de vida silvestre de WCS Colombia.
- Informes mensuales de las actividades adelantadas.
- Base de datos de información secundaria sobre la revisión de experiencias en manejo postdecomiso, rehabilitación y liberación de herpetofauna.
- Documento de análisis de información secundaria sobre experiencias en manejo postdecomiso, rehabilitación y liberación de de herpetofauna.
- Documentos con la propuesta de protocolo para el manejo postdecomiso, rehabilitación y liberación de tortugas de agua dulce provenientes del tráfico ilegal con fines de liberación en la vida silvestre, considerando normativa nacional e internacional, considerando los lineamientos de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (IUCN).
- Documentos con la propuesta de protocolo para el manejo postdecomiso, rehabilitación y liberación de anfibios provenientes del tráfico ilegal con fines de liberación en la vida silvestre, considerando normativa nacional e internacional, considerando los lineamientos de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (IUCN).
- Actas, ayudas de memoria y listados de asistencia de las reuniones y talleres organizados para lograr el objeto del contrato, o aquellos a los cuales asista, con su respectivo registro fotográfico cuando aplique.
- Informe final de actividades y cumplimiento del objeto del contrato.

## **F. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN**

Consultor, contrato por prestación de servicios profesionales.

## **G. LUGAR DE EJECUCIÓN Y PLAZO**

En la ciudad de Bogotá, tiempo 6 meses.

## **H. FORMA DE PAGO**

Como compensación por los servicios a ser prestados bajo este contrato, los desembolsos serán mensuales una vez presentado el informe de actividades correspondiente y recibo de satisfacción por parte del supervisor del contrato.

## **I. CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS**

Envío de hojas de vida con carta de intención que incluya expectativa económica, dirigidas a [ssalgado@wcs.org](mailto:ssalgado@wcs.org), hasta el 19 de agosto de 2022. Incluir en la hoja de vida soportes y referencias profesionales.

